En Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 01/230/0049. Expedientado/s: Don Manuel Solá Ramón. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

Expediente: 01/230/0085. Expedientado/s: Don Angel Román Rodríguez. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos. 27-01-05.

En Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 00/240/0004. Expedientado/s: Don Luis Díaz Jiménez. Resolución de recurso de alzada. Fecha de actos: 25-02-05.

En Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 04/280/0001. Expedientado/s: Don Ricardo Suarez Alda. Requerimiento de pago. Fecha de actos: 03-03-05.

En Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 03/290/0054. Expedientado/s: Don Francisco Javier Martí Pérez. Requerimiento pago voluntario. Fecha de actos: 14-03-05.

Expediente: 03/290/0060. Expedientado/s: Don Julio López Sáez. Requerimiento pago voluntario. Fecha de actos: 08-03-05.

En Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 00/360/0007. Expedientado/s: Restaurante Marisquería La Pesquera. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 11-04-05.

En Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 02/361/0011. Expedientado/s: Don Mustafá Mohamed Maimón. Levantamiento suspensión de expediente administrativo sancionador y acuerdo de iniciación. Fecha de actos: 27-03-02. Expediente: 03/361/0018. Expedientado/s: Don Anto-

Expediente: 03/361/0018. Expedientado/s: Don Antonio Almagro Sánchez. Levantamiento suspensión expediente administrativo sancionador y acuerdo de iniciación. Fecha de actos: 11-08-03.

En Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 00/450/0008. Expedientado/s: Don Antonio Carlos da Silva. Resolución al recurso de alzada. Fecha de actos: 22-03-05.

Expediente: 03/450/0085. Expedientado/s: Don Luis Sarmiento Santamaría. Apercibimiento de cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 12-04-05.

En Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 04/470/0078. Expedientado/s: Don Marcel Courbassier. Requerimiento subsanación de defectos en la acreditación de representación. Fecha de actos: 18-02-05.

Expediente: 04/470/0095. Expedientado/s: Don Santiago Pazos Moreira. Subsanación de Defectos en las alegaciones al Acuerdo de Inicio y denegación de práctica de prueba. Fecha de actos: 16-03-05.

En Capitanía Marítima de Marín:

Expediente: 2005474725. Buque: «West Wind». Último Armador conocido: Ardstore LTD. Acuerdo inicio expediente de retención y subsanación acuerdo. 11-02-05 y 23-03-05.

Expediente 2005474729. Buque: «North Cosat». Último armador conocido: Ebikon Comercial INC. Acuerdo Inicio expediente de retención y subsanación acuerdo. Fecha de actos: 11-02-05. y 23-03-05.

Expediente: 20055474742. Buque: «Breydon Mallard».

Expediente: 20055474742. Buque: «Breydon Mallard». Último armador conocido: Pamona LTD, Miss Sussana Hermida. Acuerdo inicio expediente de retención y subsanación acuerdo. Fecha de actos: 11-02-05. y 23-03-05.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora

de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 19 de abril de 2005.–El Director General,
Felipe Martínez Martínez.

16.861/05. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental relativo a la información pública del documento estudio de alternativas para acondicionamiento de la intersección de la carretera N-603 con la local SG-P-722. Clave 98-SG-9001. Provincia de Segovia.

Aprobado provisionalmente por la Dirección General de Carreteras mediante Resolución de 4 de abril de 2005 el documento citado en el encabezamiento, y de conformidad con lo contemplado en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 10 de la Ley 25/1988 de Carreteras y concordantes de su Reglamento —y con independencia de la información oficial remitida a la Administración Autonómica y demás organismos oficiales que puedan verse afectados—se somete el mismo a información pública por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante el mencionado plazo podrá ser examinado por cuantos lo deseen en la Unidad de Carreteras de Segovia (avda. Fernández Ladreda, 10) o en el Ayuntamiento de Otero de Herreros, en horas hábiles de oficina, pudiendo, asimismo, presentarse cuantas alegaciones y observaciones se estimen oportunas, las cuales sólo podrán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Burgos, 20 de abril de 2005.—El Jefe De la Demarcación, Francisco Almendrés López.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

16.590/05. Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia por el que se da publicidad a varias resoluciones del Secretario General de Energía, sobre determinados expedientes, 200200556 y otros.

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas resoluciones firmadas por el Secretario General de Energía correspondientes a los temas que se especifican.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, así como las resoluciones objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las dministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad:

Expediente 200200556. Nombre: Don Juan Antonio López Baena, en nombre y representación de doña María Lara y don Gonzalo Vicente López, don Rafael, don Alfonso y doña M.ª Beatriz Pillado López, don Eduardo Manuel y doña Rocío de la Paz García López, don Juan Ignacio y doña Ana Isabel López Llorca. Resolución del Secretario General de Energía de 29 de noviembre de 2004.

Expediente 200200586. Nombre: Don Pedro García Meroño y doña Carmen Marzal González, en nombre y representación de Badenes Cogeneración, S.L. Resolución del Secretario General de Energía de 3 de enero de 2005.

Expediente E-2004-0003-09. Nombre: Don Carlos Giménez Morales, en nombre y representación de Agrupación de Tierra Comunera. Resolución del Secretario General de Energía de 27 de enero de 2005.

Expediente 2002000414. Nombre: Don José Puignero Corominas, en nombre y representación de Hilados y

Tejidos Puignero, S.A. Resolución del Secretario General de Energía de 27 de enero de 2005.

Expediente 2004000488. Nombre: Doña Carmen Rodríguez Aragón, en nombre y representación de Enagas, S.A. Resolución de Secretario General de Energía de 8 de febrero de 2005.

Expediente 200200631. Nombre: Don Javier Cilveti Lecumberri, en nombre y representación de Codesa. Resolución de Secretario General de Energía de 15 de febrero de 2005.

Expediente 200201274. Nombre: Don Juan Salmador Segura, en nombre y representación de Endesa Distribución Eléctrica, S.L. Resolución de Secretario General de Energía de 15 de febrero de 2005.

Expediente E-2004-00016-09. Nombre: Enagas, S.A. Resolución del Secretario General de Energía de 21 de febrero de 2005.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 18 de abril de 2005.—La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, Carmen Pérez de Cabo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16.814/05. Resolución de la Dirección General de Costas, por la que se notifica a don Vicente Rogelio Escudero González, resolución de 16 de noviembre de 2004.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a Don Vicente Rogelio Escudero González que, con fecha 16 de noviembre de 2004, se ha dictado resolución por este Ministerio, en la que se acuerda: Desestimar los recursos de reposición interpuestos por los cinco interesados citados en el encabezamiento de la resolución (entre los cuales está Don Vicente Rogelio Escudero González) contra la resolución de la entonces Secretaría de Estado de Aguas y Costas de 5 de febrero de 2005, por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el proyecto «Regeneración ambiental de la playa de Morouzos, término municipal de Ortigueira (A Coruña)», que se confirma. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativas, puede interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la práctica de la notificación de la misma, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. La resolución indicada está a disposición del interesado en el despacho C-609 del Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General de Costas. Plaza San Juan de la Cruz, s/n. 28071 Madrid.

Madrid, 14 de abril de 2005.–P. D. (O.MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE. del día 10 de febrero), el Subdirector General para la Sostenibilidad de la Costa, Miguel Velasco Cabeza.

16.815/05. Resolución de la Dirección General de Costas, por la que se notifica a don Juan Luis Pita Romero, resolución de 16 de noviembre de 2004

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a Don Juan Luis Pita Romero que, con fecha 16 de noviembre de 2004, se ha dictado resolución por este Ministerio, en la que se acuerda: Tener por desistido a don Juan Luis Pita Romero del recurso de reposición interpuesto frente a la resolución de fecha 5 de febrero de 2004, relativa a la aprobación del expediente de información pública del proyecto